

## **OTRAS COMUNICACIONES**

### **PLAN DE OPCIONES SOBRE ACCIONES A EMPLEADOS**

Tal y como se detalló en el Capítulo VI Apartado 11 del Folleto Informativo Completo de la Oferta Pública de Venta de Acciones, Iberia llegó a un acuerdo con sus empleados para permitir el acceso de los mismos al capital de la Compañía a través de un Plan de Opciones sobre Acciones.

El Plan contempla el ofrecimiento a los empleados de opciones de la Compañía a un precio de 50 pesetas. Las opciones se podrán ejercitar una vez transcurridos 30 meses desde la fecha de admisión a cotización de las acciones de Iberia en 4 fechas de ejercicio y al precio de la OPV (1,19 euros) menos las 50 pesetas abonadas por la opción.

Los empleados de Iberia tenían de plazo hasta el 16 de mayo de 2001 para notificar a la Empresa el numero de opciones que estaban dispuestos a adquirir.

Iberia comunica que, una vez finalizado dicho plazo, los empleados han expresado su intención de adquirir 68.066.145 opciones, cuyo ejercicio dará derecho a adquirir un número equivalente de acciones a un precio de 1,19 Euros (precio de OPV) lo que supone un importe de 80.998.713 euros.

No obstante, y según las condiciones del Plan , la adquisición efectiva de las opciones por parte de los empleados no tendrá lugar hasta el pago de las mismas, es decir hasta el 31 de agosto de 2001, por lo que la cifra inicial podría verse modificada a la baja en el caso de no abonarse las opciones inicialmente solicitadas.

Madrid, 15 de junio de 2001

**Enrique Dupuy de Lôme  
Director Financiero**